

Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 277-92 que integra la Delegación de la República ante el XLVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 277-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación de la República Dominicana ante el XLVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, estará integrada por el Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; por los señores Lic. Virgilio Alcántara, Embajador, Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Lic. Kemil Dipp Gómez, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; señora Ana Esther de la Maza y señora Julia Tavárez de Alvarez, Embajadoras Alternas de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, como Delegados Plenipotenciarios; Ing. Enriquillo del Rosario, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Srta. Rosa Mota, Embajadora Alternas de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas y Embajador Homero Luís Hernández, como Delegados Alternos; y las señoras Margarita Guerra de Sturla y Marlene Bove López, como Secretarias.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 278-92 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte,

Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Lewis J. Ort.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 278-92

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Lewis J. Ort, por sus grandes aportes para el establecimiento de la moderna Unidad de Quemados del Hospital "Dr. Luís E. Aybar",

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Lewis J. Ort.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Pedro Romero Confesor

**Editora Cromos, S. A.
Calle Cervantes No. 152, Gazcue
Teléfono 682-2455 / 682-6102
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**